

Estados financieros e Informe del auditor independiente


Organismo Promotor de Inversiones en
Telecomunicaciones (PROMTEL)

31 de diciembre de 2017



Contenido

	Paginas
Informe del auditor independiente	1-3
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variación en la hacienda pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujo de efectivo	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Notas a los estados financieros	11-18
Informe sobre pasivos contingentes	19
Reporte de patrimonio	20





Salles Sainz

Grant Thornton

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como el Informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo “Fundamentos de la opinión” los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe correspondiente. Somos independientes de PROMTEL de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad, debido a la falta de reconocimiento de gastos devengados al 31 de diciembre de 2017 por un importe de \$5,348,028, incumpliendo el postulado básico de “Devengo contable” emitido en el Acuerdo por el que se emiten los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 5) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otro asunto**

Los estados financieros de PROMTEL no son comparativos, debido a que reflejan únicamente cifras al 31 de diciembre de 2017, por ser su primer ejercicio de operaciones.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del PROMTEL con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de PROMTEL de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a PROMTEL o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de PROMTEL son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de PROMTEL.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que PROMTEL deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del PROMTEL en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

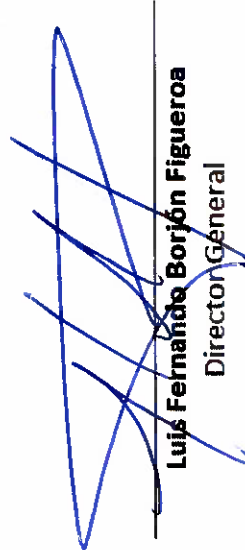
Ciudad de México, México
22 de marzo de 2018

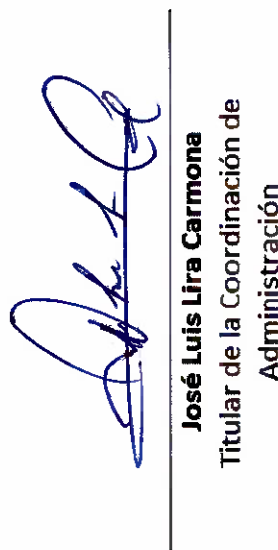
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

	2017	2017
ACTIVO		PASIVO
Activo Circulante		Activo Circulante
Efectivo y Equivalentes	2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,348,028	
Total de Activos Circulantes	5,348,028	Total de Pasivos Circulantes
Activo No Circulante	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
Total del Activo	5,348,028	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
		\$ 5,348,028
		\$ 5,348,028

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
 Director General

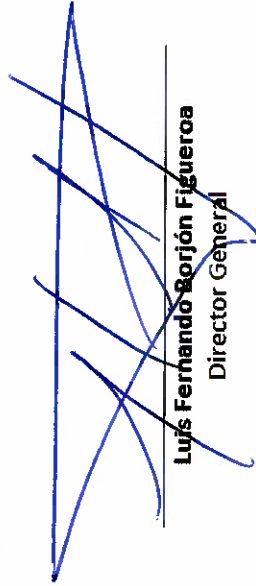

José Luis Lira Carmona
 Titular de la Coordinación de
 Administración

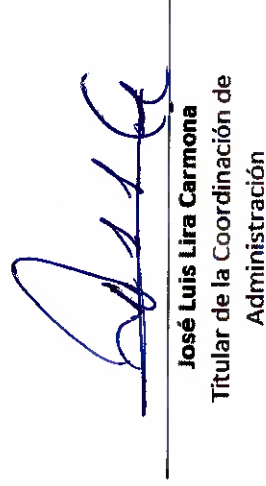
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado de actividades
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

	<u>2017</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
Ingresos de la Gestión	\$ 354,373,092	Gastos de Funcionamiento
Derechos	354,373,092	Servicios Personales
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,221,117	Materiales y Suministros
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,221,117	Servicios Generales
Otros Ingresos y Beneficios	29,355	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
Ingresos Financieros	29,355	Otros gastos
Total de Ingresos y Otros Beneficios	475,623,564	Total de Gastos y Otras Pérdidas
		475,623,564
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
		-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
 Director General

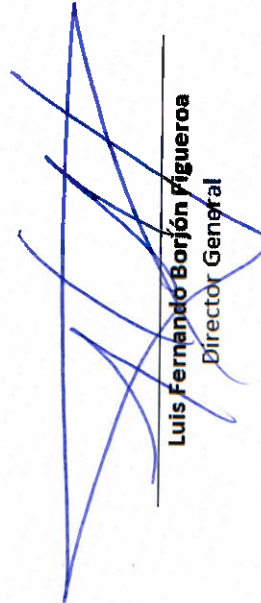

José Luis Lira Carmona
 Titular de la Coordinación de
 Administración

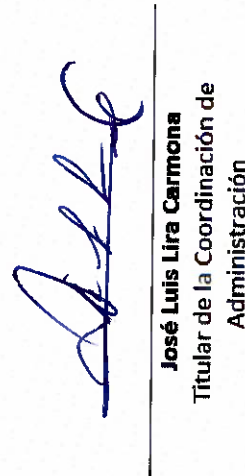
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado de variaciones en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	-	-	-	-	-
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-	-	0	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
 Director General


José Luis Lira Carmona
 Titular de la Coordinación de
 Administración

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado de cambios en la situación financiera
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017**
(Cifras expresadas en pesos)

	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$ 0	\$ 5,348,028	\$ 5,348,028	\$ 0
Activo Circulante	0	0	5,348,028	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,348,028	5,348,028	0
Activo No Circulante	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			0	0
Pasivo No Circulante			0	0
PASIVO	\$ 5,348,028	\$ 5,348,028	\$ 5,348,028	\$ 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General



José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)


Estado de flujos de efectivo
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	2017	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 475,594,209	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354,373,092 121,221,117	-
Aplicación	475,594,207	-
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Otras Aplicaciones de Operación	38,759,709 63,228 84,398,181 354,373,091	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2</u>	<u>2</u>
		-
		-
		-
		<u>2</u>
		\$ <u>2</u>

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General

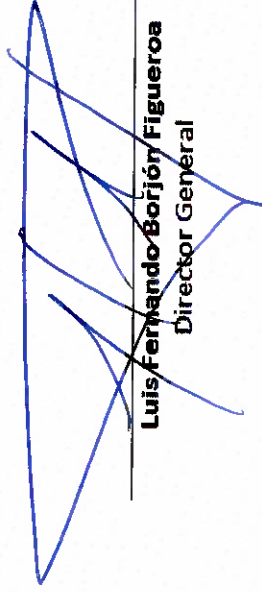

José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración

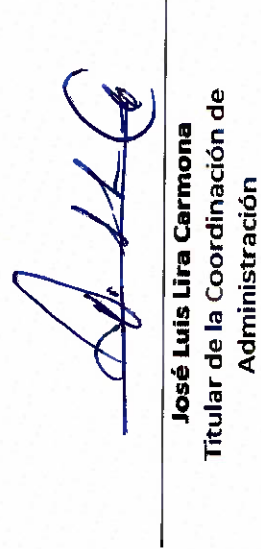
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado analítico del activo
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	\$ -	5,348,028 \$	-	5,348,028 \$	5,348,028
Activo Circulante	-	5,348,028	-	5,348,028	5,348,028
Efectivo y Equivalentes	-	2	-	2	2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	5,348,026	-	5,348,026	5,348,026
Activo No Circulante	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
 Director General

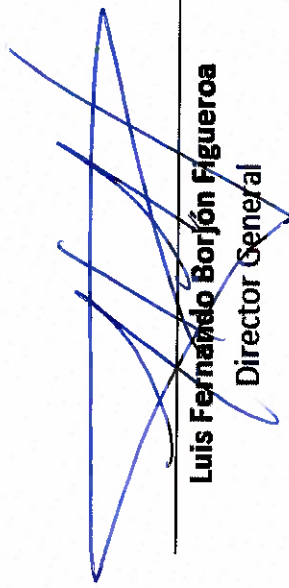

José Luis Lira Carmona
 Titular de la Coordinación de
 Administración

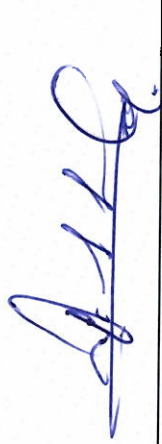
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)

**Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			-	5,348,028
Total Deuda y Otros Pasivos			-	\$ 5,348,028

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General


José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Pesos)

Notas de gestión administrativa

1. Introducción

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en congruencia con la meta nacional “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, los Programas Sectoriales de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura, y para coadyuvar a “Llevar a México a su Máximo Potencial”, tiene como estrategias: Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica e impulsar el desarrollo de innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia. Por otra parte, se tiene como líneas de acción fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad, así como evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional.

Para dar cumplimiento a los objetivos en el 2017 la SCT dispondrá de un presupuesto total de 84,627.7 millones de pesos, con el cual dará prioridad a las siguientes acciones:

En el área de comunicaciones, se prevé 1,326.7 millones de pesos, que se destinarán al proyecto del Sistema Satelital, para ampliar la cobertura social reduciendo la brecha digital. Dentro de ese contexto como meta, México Conectado buscará generar el entorno de telecomunicaciones en el país que facilite el desarrollo económico de distintas regiones, a fin de llevar a todo el territorio nacional a la sociedad de la información y el conocimiento, a través del programa de Servicios de Redes de Cobertura Social del Sistema Nacional e-México con un monto de 447.0 millones de pesos. En materia de regulación, se creó el Organismo Promotor de Inversión en Telecomunicaciones PROMTEL con un presupuesto de 196.3 millones de pesos.

2. Panorama económico y financiero

La economía mexicana cerró el año de 2017 con un crecimiento ligeramente superior comparado con el año de 2016, aunque por primera vez en cinco años la economía mexicana creció por arriba de lo estimado.

En buena medida por la aceleración del crecimiento en la economía global y en particular la economía estadounidense, así como de la recuperación en los precios del petróleo y un buen comportamiento del consumo privado, contrarrestando la reducción en el gasto y la inversión pública.

Una fuerte recuperación del comercio exterior creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la

moneda durante los últimos tres años y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos ha revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. La inversión total permanece igual por segundo año consecutivo, arrastrada por una caída de la inversión pública.

3. Autorización e Historia

El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) fue creado por Decreto Presidencial publicado el 11 de marzo de 2016, como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuyo objetivo es realizar las acciones tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación público privada, a fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

4. Organización y Objeto social

De acuerdo al Estatuto Orgánico del PROMTEL publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2016, para el cumplimiento de sus objetivos para el cual fue creado, la dirección y administración del PROMTEL están a cargo de un Consejo de Administración como órgano supremo y a un Director General.

El objeto social del PROMTEL es promover proyectos de desarrollo e inversión para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y en su caso, radiodifusión, aprovechando los activos con los que cuenta el Estado, conforme a las políticas y lineamientos que emita la SCT.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de PROMTEL se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, que son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En cumplimiento a la LGCG, PROMTEL realiza sus registros contables de manera acumulativa, apegándose al marco conceptual, postulados básicos de contabilidad gubernamental, las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.



6. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas que tiene en aplicación PROMTEL:

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de PROMTEL se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a las disposiciones normativas que le son aplicables, PROMTEL utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

PROMTEL observa la Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP04 "Reexpresión" vigente a partir del 1 de enero de 2013, que establece dos entornos económicos; a) inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC).

A partir del inicio del periodo en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación; no obstante, deben mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidas hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

PROMTEL opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no reflejan efectos de reexpresión por la inflación, el porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales es de 9.57%.

c) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios y otros similares de inmediata realización, los cuales reflejan los recursos disponibles en las cuentas bancarias.

d) Provisiones

El PROMTEL reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por el PROMTEL a sus empleados, como son sueldos, gratificaciones, compensación garantizada, prima vacacional, etc., se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

f) Impuestos

El PROMTEL es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los ingresos que percibe al amparo del contrato APP (**Ver Nota 10.1**). No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2017 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

g) Ahorro/Desahorro del ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del PROMTEL durante el ejercicio, que se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el gasto total de operaciones.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en la cuenta destinada para tal efecto.

Notas de desglose

7. Efectivo y equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 en las cuentas de Bancos, reflejan los recursos disponibles en las cuentas, cuyo monto asciende a \$2 en moneda nacional.

8. Derechos a recibir bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene una cuenta por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por \$5,348,026 por recursos que debe de proporcionar con cargo al presupuesto de PROMTEL, derivados de gastos devengados al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron pagados por TESOFE en enero de 2018.

9. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 se tienen cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios por \$5,348,028, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2017
Licenciamiento especial telecomunicaciones	\$ 3,158,818
Servicios profesionales	1,696,435
Arrendamiento de inmuebles	385,877
Servicios de vigilancia	65,000
Combustible	41,898
TOTAL \$	5,348,028



10. Notas al Estado de Actividades

10.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos propios de PROMTEL son generados por el contrato de Asociación Público Privada (APP) que firmó con Telecomunicaciones de México (TELECOMM-TELEGRAFOS) y Altán Redes, S.A. de C.V. (AR) el 24 de enero de 2017, en el cual PROMTEL da en arrendamiento el espectro de la banda de 700 MHz a AR.

Con base a la cláusula 4.1 “Aportación del Organismo“ del contrato de APP, PROMTEL recibió un pago por parte del Desarrollador Altán Redes como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico por un importe total de \$411,072,786, de los cuales \$354,373,092 corresponden al monto proporcional de la cuota anual 2017 de arrendamiento del espectro de la banda de 700 MHz a AR determinada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que comprende el periodo comprendido del 24 de enero al 31 de diciembre de 2017 y \$56,699,695 al Impuesto al Valor Agregado trasladado, que fue pagado al Servicio de Administración Tributaria .

10.2 Gastos y otras pérdidas

Conforme a las disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, cuyo objeto fue establecer el procedimiento de reducción del 10% en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, se precisa que PROMTEL no contó con una asignación de gasto original en las partidas sujetas a reducción en el ejercicio 2017.

El importe asignado en servicios personales en 2017 de \$69.6 millones de pesos, incluyó \$32.0 millones de pesos en el gasto por concepto de personal eventual y \$37.6 millones de pesos en previsiones salariales (concepto 1600), donde los primeros recursos fueron transferidos hasta el mes de octubre 2017 a las partidas de previsiones salariales , conforme al proceso de creación de 25 plazas de personal de mando realizado en ese año y en términos de la memoria de cálculo emitida por la SCHP, proceso que concluyó en el mes de octubre.

Los remanentes obtenidos en este capítulo de gasto por importe de \$35.4 millones de pesos, fueron transferidos oportunamente al Ramo general 23 “Provisiones salariales y económicas”, conforme a los mecanismos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017.

Por otra parte y con base a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el D.O.F. del 30 de enero de 2013, así como a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en la dependencias y entidades de la administración pública, publicados en el D.O.F. del 22 de febrero de 2016, la SCT emitió las Disposiciones de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público , aplicables al ejercicio 2017, a fin de promover las disposiciones y medidas administrativas para racionalizar mayormente el gasto destinado a las actividades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sus entidades coordinadas.

Para este propósito, PROMTEL por ser un organismo de reciente creación, no contó con una referencia de gasto del ejercicio inmediato anterior, por lo que su asignación presupuestal original en el rubro de operación para 2017, se clasificó únicamente en la partida 39901 “Subcontratación de servicios de terceros” por un importe de \$126.7 millones de pesos, recursos que fueron reasignados en el transcurso del ejercicio para adecuarlo a las necesidades de gasto del Organismo.

Los recursos no comprometidos y ahorros en el gasto de operación al cierre del ejercicio 2017 por un importe de 42.2 millones de pesos, fueron generados con motivo del resultado de los procesos de licitación para la contratación de diversos servicios en los que se obtuvieron precios inferiores a los proyectados, por lo que se obtuvieron ahorros significativos que tuvieron como efecto obtener las mejores condiciones para el Estado, observando con ello, los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente, en la licitación correspondiente a los servicios de supervisión técnica del despliegue de la infraestructura de la Red Compartida en materia de telecomunicaciones, contratación que representa el mayor porcentaje de recursos programados en el rubro de gasto de operación de la entidad, no afectándose con tales condiciones obtenidas las metas trazadas.

Así mismo, con consideración de que PROMTEL es una entidad de nueva creación, previo a la posibilidad de ejecución del gasto para el presente ejercicio, se tuvieron que realizar acciones administrativas, legales y presupuestales para la instalación de comités, políticas y procedimientos, sistemas de control presupuestal, tramites de cuentas ante la TESOFE, registro de roles y usuarios, autorizaciones de consejo, dictámenes valuatorios para ocupación de espacios, espera de autorización y registro de estructura ocupacional, entre otras, lo cual tuvo como efecto la no ejecución de gasto por determinados periodos, principalmente, en la etapa inicial del ejercicio corriente, lo que en su conjunto, indefectiblemente, tuvo como consecuencia la generación de economías, por lo que se restituyeron dichos recursos al Ramo general 23, con carácter de no regularizable.

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos del Organismo:

Concepto	2017
Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 36,759,709
Materiales y Suministros	63,226
Servicios Generales	84,398,182
Subtotal Gastos de funcionamiento	121,221,117
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	354,402,447
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Otros Gastos	-
Subtotal Otros gastos y perdidas extraordinarias	354,402,447
Suma Gastos y otras pérdidas	\$ 475,623,564

11. Notas al Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio

En este estado se refleja el resultado obtenido en el periodo, derivado de las actividades de PROMTEL, mismo que no cuenta con una referencia de actividades anteriores, debido a que es el primer periodo que se contabiliza, en virtud de que cuenta con recursos a partir del 1 de enero de 2017. Los gastos realizados por el PROMTEL en el ejercicio 2016, fueron efectuados con cargo al presupuesto de la SCT, con base al artículo cuarto transitorio del Decreto de creación de PROMTEL.

El resultado del ejercicio 2017 no refleja ni ahorro ni desahorro, debido al equilibrio presupuestal que realizó PROMTEL, debido a que cuando se generó el gasto a su vez se generó el ingreso para reconocer los recursos que la TESOFE proporcionó a PROMTEL.

12. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Los saldos al 31 de Diciembre de 2017 en las cuentas de Bancos / Tesorería, reflejan los recursos disponibles en las cuentas por \$2.

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

Durante el ejercicio 2017 los ingresos y egresos presupuestales y contables son similares por un monto de \$475,623,564 y \$475,623,564, respectivamente.

16. Cuentas de orden contable y presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal emitidas por dicha autoridad.

Concepto	2017
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 196,297,635
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	475,623,564
Presupuesto de Egresos Comprometido	475,623,564
Presupuesto de Egresos Devengado	475,623,564
Presupuesto de Egresos Ejercido	475,623,564
Presupuesto de Egresos Pagado	475,623,564

17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo en el año 2017 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 2	\$ 2
Derechos a recibir en bienes y servicios	-	5,348,026	5,348,026
Total Activo Circulante	\$ -	\$ 5,348,028	\$ 5,348,026

La variación en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios se origina de una cuenta por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por \$5,348,026, por recursos que ésta debe de proporcionar con cargo al presupuesto de PROMTEL derivado de gastos devengados al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron pagados en el ejercicio 2018.

18. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

PROMTEL lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.


19. Autorización de estados financieros

Los estados financieros que acompañan a estas notas fueron autorizados el 31 de diciembre de 2017, por Luis Fernando Borjón Figueroa Director General y Jose Luis Lira Carmona, Encargado de la Coordinación de

Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TICs, y corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha. Los estados financieros adjuntos se presentarán al Consejo de Administración de PROMTEL, para que se aprueben los avances financieros de la Entidad.



Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General

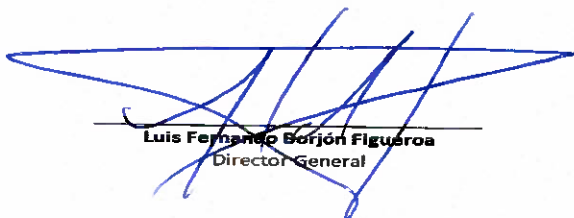


José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración


**Informe de pasivos contingentes
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017**

El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General



José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración


**Patrimonio del ente público del sector paraestatal
Al 31 de diciembre de 2017**

	<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente público	<u>\$ 0</u>
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Luis Fernando Borjón Figueroa
Director General



José Luis Lira Carmona
Titular de la Coordinación de
Administración